



Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Las Jornadas de Prensa Parlamentarias que / tendrán lugar en la Ciudad de Río Gallegos desde el 20 al 24 de / Octubre del Cte. año organizado por la Honorable Cámara de Diputados de esa Provincia; y

CONSIDERANDO

Que el Director de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial, Señor Alberto SECCO participará de las mismas representando a la Honorable Cámara.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un pasaje por los tramos USHUAIA- RIO GA-/ LLEGOS- USHUAIA a nombre del Señor Alberto SECCO, Director de Prensa quién representará a la Honorable Legislatura Territorial en las Jornadas de Prensa Parlamentarias que se desarrollarán en la Provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 2º.- Liquídense cuatro (4) días de Viáticos, al Señor Alberto SECCO C.I N° 57.860.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese...

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 279 /88.-

USHUAIA, 18 OCT 1988